

RESOLUCION -D- N° 413/2010

**Salta, 19 de Octubre de 2010
Expediente N° 12.476/08**

VISTO:

La Resolución -D- N° 662/09, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de las Srtas. TINI, Samira L.U. N° 611.155 y Flavia Verónica DIMARCO L.U. N° 611.108, alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CD- N° 354/02); y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Evaluación del funcionamiento del Comedor Escolar, de la Escuela Secundaria N° 301 Mariano Moreno, Landeta. Santa Fe", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Examinador del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la presentación Oral del Trabajo de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de tesis para las Srtas. TINI, Samira L.U. N° 611.155 y Flavia Verónica DIMARCO L.U. N° 611.108 alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución – CD – N° 354/02), **el día jueves 21 de octubre de 2010 a horas 10:30.**

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp
ATM
MVA
**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**